



POLITICAS PARA USO DE LACTARIO

1. El lactario es para uso de toda aquella mamá en periodo de lactancia.
2. El uso de frigobar es exclusivamente para el resguardo temporal de la leche materna.
3. Los recipientes que se coloquen en el frigobar deberán estar debidamente etiquetados con nombre, área de descripción, fecha y hora de resguardo por parte de la usuaria.
4. La sala de lactancia se debería mantener limpia para que las usuarias que lo requieran en el siguiente horario la encuentren en óptimas condiciones.
5. Cualquier situación o anomalía deberá reportar con el personal de enfermería.
6. Cualquier retroalimentación se puede depositar en los buzones de quejas y sugerencias de la Universidad.

GRACIAS...